MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO.

Licitación Pública Nacional No. MTRO-SA-V-11-2025

VALLAS

ACTA DE FALLO

En la sala del Pueblo de la presidencia municipal de Tepeji del Rio de Ocampo siendo las 14:00 horas del día 31 de julio del año 2025, reunidos los servidores públicos del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional no. MTRO-SA-V-11-2025, **Adquisición de Vallas.**

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 34 fracción I, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidenta del Comité	C. Tania Valdez Cuellar Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Rio de Ocampo.	
Secretario	C. Juan Manuel Ponce de León Cota Titular de la Secretaría de Administración.	
Vocal	C. Linda Crystal Arenas Pacheco Titular del Órgano Interno de Control	
Vocal	C. Beatriz Hernández Estrada Titular de la Tesorería Municipal	
Asesor	C. Ricardo Villegas Arenas Síndico Procurador Hacendario	

Área solicitante	C. Gabriela León Santiago Directora de Eventos	

Por lo que hay Quórum Legal para llevar a cabo la junta de fallo de la Licitación Pública Nacional **MTRO-SA-V-11-2025.**

Haciendo mención que no se presentó ningún licitante para participar en la Licitación Pública **MTRO-SA-V-11-2025.**

Por lo tanto:

Se declara desierta con fundamento en el artículo 52 Fracción I, que a la letra dice: *"Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables"*

Y el articulo 63 Fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo que a la letra dice: *"Las convocantes, declararán desierta una licitación pública cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura o cuando la totalidad de las presentadas no cubran los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación pública, o los precios de todas las partidas o conceptos no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante*".

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Secretaría de Administración del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en la página web de la Institución https://tepeji.gob.mx/licitaciones-publicas/

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 14:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, cabe mencionar que la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ESTATALES DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del comité	C. Tania Valdez Cuellar Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Rio de Ocampo.	
Secretario	C. Juan Manuel Ponce de León Cota Titular de la Secretaria de Administración.	
Vocal	C. Linda Crystal Arenas Pacheco Titular del Órgano Interno de Control	
Vocal	C. Beatriz Hernández Estrada. Titular de la Tesorería Municipal	
Asesor	C. Ricardo Villegas Arenas Síndico Procurador Hacendario	
Área solicitante	C. Gabriela León Santiago Directora de Eventos	
	Representante de la secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo	

Estas firmas corresponden al acta de fallo de la Licitación Pública Nacional, **MTRO-SA-V-11-2025**, Vallas, llevada a cabo el día 31 de **julio** del 2025 a las **14:00** hrs.